

f).- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Situación Financiera al 30 de Septiembre 2019

 Activo
 Efectivo y Equivalentes

Fondos con Afectación Específica

| Cuenta | Nombre de la cuenta | Tipo | Monto |
|--------|---------------------|------------------|------------|
| 1111 | Efectivo | INGRESOS PROPIOS | 82,472.07 |
| 1112 | BANCOS/TESORERÍA | INGRESOS PROPIOS | 556,452.41 |
| | Total | | 638,924.48 |

El organismo no ha recibido recursos destinados para un fondo con afectación específica que informar al cierre del periodo. La cuentas en mención se encuentran destinadas para el control del gasto corriente. El saldo de bancos, incluye \$24,965.79 que son administrados por la Fiduciaria y \$19,300.99 que se encuentran embargados. Con fecha 23 de agosto de 2019, el S.A.T. procedió a restringir la cuenta bancaria de HSBC, por lo que los ingresos propios generados se registraron en la cuenta 1111.

Inversiones financieras

| Cuenta | Nombre de la cuenta | Tipo | Monto | Clasificación a corto y largo plazo | | |
|--------|--|------|-------|-------------------------------------|-----------------|------------------|
| | | | | Menor a 3 meses | De 3 a 12 meses | mayor a 12 meses |
| 1121 | INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| | Total | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

El organismo no efectuó inversiones financieras durante el ejercicio que se informa.

Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

| Cuenta | Nombre de la cuenta | Monto | Importe pendiente de cobro | | Montos sujetos a algún tipo de juicio | |
|--------|---|---------------|----------------------------|---------------|---------------------------------------|-----------------------|
| | | | 2019 | 2018 | Tipo | Factibilidad de cobro |
| 1122 | CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO | 12,396,218.17 | 12,591,359.37 | 11,426,765.89 | INGRESOS PROPIOS | 60% |
| 1123 | DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO | 386,037.11 | 343,418.94 | 339,418.94 | INGRESOS PROPIOS | 0% |
| 1129 | OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE | - | 0.00 | 0.00 | | |
| | Total | 12,782,255.28 | 12,934,778.31 | 11,766,184.83 | | |

LAS CUENTAS POR COBRAR CORRESPONDEN A LAS CONTRATACIONES EFECTUADAS DURANTE EL PERÍODO 1989 A SEPTIEMBRE 2019. EL MONTO DE LA CARTERA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019 ES DE \$3,017,096 LOS CONTRATOS EFECTUADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES ADEUDAN \$9,574,263.00 Y REPRESENTAN EL 76% DEL ADEUDO SE ENCUENTRAN DETALLADAS ANALITICAMENTE EN LA BALANZA DE COMPROBACION AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

| Cuenta | Nombre de la cuenta | Monto | Tipo | Características | Nombre del Fideicomiso | Objeto del Fideicomiso |
|--------|---|-------|------|-----------------|------------------------|------------------------|
| 1213 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | 0.00 | N/A | N/A | N/A | N/A |
| | | | | | | |
| | Total: | 0.00 | N/A | N/A | N/A | N/A |

AL CIERRE DEL PERÍODO QUE SE INFORMA, EL ORGANISMO NO TIENE ESTABLECIDO FIDEICOMISOS O CONTRATOS ANALOGOS CON NINGUN OTRO ENTE.

Participaciones y Aportaciones de Capital

| Cuenta | Nombre de la cuenta | Monto | Tipo | Ente público |
|--------|---|-------|------|--------------|
| 1214 | Participaciones y Aportaciones de Capital | 0 | N/A | N/A |
| | | | | |
| | | | | |
| | Total | 0.00 | N/A | N/A |

AL CIERRE DEL EJERCICIO QUE SE INFORMA, EL ORGANISMO NO TIENE ESTABLECIDA INVERSIONES FINANCIERAS NI APORTACIONES DE CAPITAL CON OTRAS PERSONAS MORALES.



Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
 Periodo: del 1 de enero al 30 de Septiembre de 2019

Bienes Muebles e Inmuebles

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Saldo Final del Ejercicio | Acumulada | Procedimiento | Características |
|--------------|--------------------------------|---------------------------|---------------------|---------------|--|
| 1231 | TERRENOS | 175,835,527.98 | 0 | N/A | RESERVA TERRITORIAL |
| 1233 | EDIFICIOS NO HABITACIONALES | 601,586.60 | 601,586.60 | 10% ANUAL | OFICINAS ADMVAS |
| 1241-1-001 | MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA | 446,083.89 | 411,225.68 | 10% ANUAL | EL EQUIPO SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO, A PESAR DE ESTAR PRACTICAMENTE DEPRECIADO. |
| 1241-3 | EQUIPO DE COMPUTO | 119,927.01 | 22,362.78 | 33.3% ANUAL | |
| 1244-1-001 | EQUIPO DE TRANSPORTE | 2,513,334.00 | 2,513,334.00 | 20% ANUAL | |
| 1246-4 | EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO | 199,865.50 | 178,092.00 | 10% ANUAL | |
| 1246-3-56301 | ESTACION TOTAL | 133,200.00 | 1,110.00 | 10% ANUAL | |
| 1246-9 | OTROS EQUIPOS | 142,439.03 | 139,792.00 | 10% ANUAL | |
| 1246-5 | EQUIPO DE COMUNICACIÓN | 52,668.64 | - | | |
| | TOTALES | 180,044,632.65 | 3,867,504.07 | | |

Se encuentra pendiente la integración analítica de la reserva territorial, así como su valuación para efecto de tener una cifra real de dicha cuenta

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Saldo Inicial del Ejercicio | Saldo Final del Ejercicio | Flujo | Criterio |
|--|---------------------|-----------------------------|---------------------------|-------------|----------|
| Activos Intangibles | | | | | |
| 1250 | Activos intangibles | 0.00 | 0.00 | N/A | N/A |
| EL ORGANISMO NO CUENTA CON ACTIVOS INTANGIBLES | | | | | |
| Activos Diferidos | | | | | |
| 1270 | Activos Diferidos | 0.00 | 0.00 | N/A | N/A |
| EL ORGANISMO NO CUENTA CON ACTIVOS DIFERIDOS | | | | | |
| Amortización Acumulada | | | | | |
| | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | N/A |
| | Total: | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |

Estimaciones y Deterioros

| Cuenta | Criterios para la Determinación de las Estimaciones | Observaciones |
|--------|---|---------------|
| | <i>El organismo no cuenta con activos intangibles por los que tenga que aplicar estimaciones por deterioro.</i> | |

Bienes en Comodato

| Cuenta | Nombre de la cuenta | Monto | Características |
|--------|---------------------|-------------|---|
| 1293 | BIENES EN COMODATO | 1.00 | RESERVA TERRITORIAL PARQUE BICENTENARIO |
| 1293 | BIENES EN COMODATO | 1.00 | FRACCION DE 553.17 M2 DEL LOTE 14 MANZ 50 SECTOR II COLONIA EMILIANO ZAPATA, SUPERFICIE |
| 1293 | BIENES EN COMODATO | 1.00 | FRACCION DE 736.23 M2 DEL LOTE 14 MANZ 50 SECTOR II COLONIA EMILIANO ZAPATA |
| 1293 | BIENES EN COMODATO | 1.00 | FRACCION DE 3637.82 M2 DEL LOTE UBICADO EN CALLE JUAN R ESCUDERO CD. RENACIMIENTO |
| 1293 | BIENES EN COMODATO | 1.00 | FRACCION DE 1907.37 M2 DEL LOTE UBICADO EN CALLE NUEVO LEON ESQ CON MANUEL ACUÑA COLONIA PROGRESO |
| | Total: | 5.00 | |



Fondos y Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía

| Cuenta | Nombre de la cuenta | Monto | Naturaleza | Características | Clasificación | |
|--------|---|-------------|------------|--|---------------|-------------|
| | | | | | Corto plazo | Largo plazo |
| 2165 | Fondos y Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía | 0.00 | ACREEDORA | El organismo no cuenta con fondos y bienes de terceros en administracion | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | Total | 0.00 | | | | |

Pasivos diferidos y otros

| Cuenta | Nombre de la cuenta | Tipo | Monto | Naturaleza | Características |
|--------|---------------------------|---------------|----------------------|------------|--|
| 2159 | Pasivos diferidos y otros | CUENTA PUENTE | 12,530,104.28 | ACREEDORA | CUENTA PUENTE UTILIZADA PARA REGISTRAR LA CUENTA POR COBRAR, SE DISMINUYE CON LA PARTE COBRADA DURANTE EL PERÍODO REGISTRANDO DICHO COBRO VS EL RESULTADO DEL EJERCICIO. |
| | | | | | |
| | Total | | 12,530,104.28 | | |

Notas al Estado de Actividades
Ingresos de Gestión
Periodo: del 1 de enero al 30 de Septiembre de 2019

| Cuenta | Nombre de la cuenta | Monto | Naturaleza | Características |
|--------|------------------------------------|----------------------|------------|--|
| 4173-1 | INGRESOS POR VENTA DE BIENES | 7,512,772.93 | ACREEDORA | EL INGRESO CORRESPONDE A COBROS DE LA CARTERA DE CLIENTES POR LA VENTA DE LOTES YA SEA AL CONTADO O EN PARCIALIDADES |
| 4173-2 | INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS | 1,851,536.36 | ACREEDORA | COBROS COMPLEMENTARIOS AL INGRESO PRINCIPAL, CORRESPONDE SERVICIOS DE ESCRITURACION, PLANOS, CONSTANCIAS DE NO A DEUDOS CONTEMPLADOS EN LA LEY DE HACIENDA |
| 4173-3 | INTERESES FINANCIEROS Y MORATORIOS | 199,874.29 | ACREEDORA | COBROS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO POR PAGOS EN PARCIALIDADES Y PAGOS TARDIOS |
| 4221 | TRANSFERENCIAS | 7,534,095.44 | ACREEDORA | APORTACION QUE EFECTUA EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA COMPLEMENTAR EL PAGO DE LAS SERVICIOS PERSONALES. CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS |
| | Total | 17,098,279.02 | | |

DURANTE EL PERIODICO QUE SE INFORMA, LOS INGRESOS PROPIOS REPRESENTARON EL 56% Y LAS APORTACIONES DEL ESTADO EL 44%.

EL MONTO DE LAS TRANSFERENCIAS EFECTUADAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, CONTEMPLA LA CANTIDAD DE \$1,355,754.00 APORTADA PARA EL PAGO DE EXPROPIACIONES

| Cuenta | Nombre de la cuenta | Tipo | Naturaleza | Características |
|--------|----------------------------|-------------|------------|--|
| 4319 | Otros Ingresos Financieros | 0.00 | ACREEDORA | No aplica, el organismo no tiene inversiones por las que pueda obtener ingresos de este tipo |
| | | | | |
| | Total | 0.00 | | |



Gastos y Otras Pérdidas
Periodo: del 1 de enero al 30 de Septiembre 2019

Gastos, transferencias, subsidios, otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias e ingresos y gastos extraordinarios

| Cuenta | Nombre de la cuenta | Monto | % Gasto | Explicación |
|--|---|----------------------|---------|--|
| 5111 | REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE | 9,327,975.53 | 54.26 | CON LA FINALIDAD DE REACTIVAR LA OPERATIVIDAD DEL ORGANISMO Y LLEVAR A CABO ACTIVIDADES EN COLONIAS DEL PATRIMONIO, SE CUBRIERON VACANTES QUE SE TENIAN DEL EJERCICIO 2018 |
| 5115-15202 | PAGO DE LIQUIDACIONES | 1,696,259.47 | 9.87 | CORRESPONDE AL REGISTRO DE PAGOS EN PARCIALIDADES POR CONVENIOS DE TERMINACION DE RELACION LABORAL |
| 5114 | SEGURIDAD SOCIAL | 1,029,951.51 | 5.99 | PAGO DE CUOTAS AL IMSS E INFONAVIT |
| 5126 | COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS | 432,219.19 | 2.51 | DURANTE EL EJERCICIO EL GASTO POR ESTE CONCEPTO SE INCREMENTARA EN VIRTUD DE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LAS COLONIAS |
| 5135 | SERVICIOS DE INSTALACION REPARACION MANTENIMIENTO | 1,027,276.35 | 5.98 | MANTENIMIENTO A INMUEBLES, MOBILIARIO, EQUIPO Y TRANSPORTE |
| 5139-39402 | INDEMNIZACIONES POR EXPROPIACIONES | 1,355,754.16 | 7.89 | PAGOS DERIVADOS DE JUICIO POR EXPROPIACION |
| GASTOS Y OTRAS PERDIDAS DEL PERIODO | | 17,189,802.45 | | SE PRESENTAN LAS PARTIDAS MAS SIGNIFICATIVAS |

Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública
Patrimonio Contribuido y Generado
Periodo: del 1 de enero al 30 de Septiembre de 2019

| Cuenta | Nombre de la cuenta | Saldo Inicial | Saldo Final | Modificación | Tipo | Naturaleza |
|--------------|--|--------------------|--------------------|---------------|--------------------------------|------------|
| 3110 | HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO CONTRIBUIDO | 196,974,393 | 196,974,398 | -5 | APORTACIONES | PROPIOS |
| 3220 | HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO GENERADO DE EJERC ANTS | -35,755,158 | -36,215,153 | 459,996 | ACTUALIZACION HACIENDA PUBLICA | PROPIOS |
| 3210 | HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO GENERADO DEL EJERC | -459,996 | -91,523 | -368,472 | ACTUALIZACION HACIENDA PUBLICA | PROPIOS |
| 3250 | RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERC ANTS | 0 | 1,334,766 | 0 | ACTUALIZACION HACIENDA PUBLICA | PROPIOS |
| Total | | 160,759,240 | 162,002,488 | 91,518 | | |

SE EFECTUO LA CANCELACION DE PASIVOS POR RETENCIONES DE IMPUESTOS GENERADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CFF YA HA PRESCRITO SU DERECHO AL COBRO.

Modificaciones al Patrimonio Contribuido
Periodo: del 1 de enero al 30 de Septiembre de 2019

| Cuenta | Nombre de la cuenta | Saldo Inicial | Saldo Final | Modificación | Tipo | Naturaleza |
|-----------------|---|-----------------------|-----------------------|--------------|--------------|------------|
| 3110-01-003-004 | TERRENOS DISPONIBLES | 177,828,297.00 | 177,828,297.00 | 0.00 | APORTACIONES | PROPIOS |
| | CORRESPONDE A LA BAJA DEL PATRIMONIO POR TERRENOS ASIGNADOS A COLONOS DURANTE LOS EJERC 2016-2018 | | | | | |
| Total | | 177,828,297.00 | 177,828,297.00 | 0.00 | | |

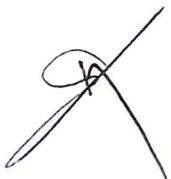
No se ha efectuado el levantamiento del inventario físico que nos permita conocer con certeza cuales son los lotes con lo que cuenta el organismo al cierre del presente periodo.



**Notas al Estado de Flujos de Efectivo
Efectivo y Equivalentes
Periodo: del 1 de enero al 30 de Septiembre de 2019**

Flujo de Efectivo

| Cuenta | Concepto | 2019 | 2018 |
|---|-------------------------------|------------|--------------|
| Efectivo en bancos - Tesorería | | | |
| 1111 | EFECTIVO | 82,472.07 | 1,000.00 |
| 1112 | BANCOS TESORERIA | 556,452.41 | 1,255,401.65 |
| Efectivo en bancos - Dependencias | | 0.00 | 0.00 |
| | | | |
| Inversiones Temporales (hasta 3 meses) | | 0.00 | 0.00 |
| | | | |
| Fondos con afectación específica | | 0.00 | 0.00 |
| | | | |
| Depósitos de Fondos de Terceros y otros | | 0.00 | 0.00 |
| | | | |
| | Total efectivo y equivalentes | 638,924.48 | 1,256,401.65 |



Notas a los Estados Financieros
DEL 01 ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2019
Notas de Memoria (Cuentas de orden)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

A) Contables:

| | |
|---|--|
| Valores | Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros. |
| Emisión de obligaciones | Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento. |
| Avales y garantías | No obstante, las cuentas de Avales y Garantías y la de Juicios que se encuentran clasificadas como cuentas de orden se pueden reconocer como pasivos contingentes dada la naturaleza de las operaciones que realizan los entes públicos. |
| Juicios | Como ejemplos de juicios se tienen de forma enunciativa y no limitativa: civiles, penales, fiscales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles y procedimientos arbitrales. |
| Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y similares | Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato. |
| Bienes concesionados o en comodato | |

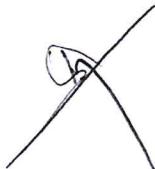
| Concepto | Importe |
|---|------------|
| VALORES | - |
| EMISIÓN DE OBLIGACIONES | - |
| AVALES Y GARANTÍAS | - |
| JUICIOS | 178 |
| INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMIL | - |
| BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO | 5 |
| | - |
| Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES | 183 |

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario.

B) Presupuestarias:

NOTAS DE MEMORIA

| CUENTA | NOMBRE DE LA CUENTA | SALDO INICIAL | SALDO FINAL | FLUJO |
|---------------------------|------------------------------------|---------------|---------------|---------------|
| 8110-00-0000-00-0000-0000 | LEY DE INGRESOS ESTIMADA | 47,462,593.00 | 47,462,593.00 | - |
| 8120-00-0000-00-0000-0000 | LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR | | 30,496,983.63 | 30,496,983.63 |
| 8130-00-0000-00-0000-0000 | LEY DE INGRESOS MODIFICADA | - | 132,669.64 | 132,669.64 |
| 8140-00-0000-00-0000-0000 | LEY DE INGRESOS DEVENGADA | - | - | - |
| 8150-00-0000-00-0000-0000 | LEY DE INGRESOS RECAUDADA | | 17,098,279.01 | 17,098,279.01 |
| 8210-00-0000-00-0000-0000 | PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO | 47,462,594.00 | 47,462,594.00 | - |
| 8220-00-0000-00-0000-0000 | PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER | - | 20,401,423.97 | 20,401,423.97 |
| 8230-00-0000-00-0000-0000 | PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO | - | 157,668.64 | 157,668.64 |
| 8240-00-0000-00-0000-0000 | PRESUPUESTO COMPROMETIDO | | 9,262,646.87 | 9,262,646.87 |
| 8250-00-0000-00-0000-0000 | PRESUPUESTO DEVENGADO | | 209,464.06 | 209,464.06 |
| 8260-00-0000-00-0000-0000 | PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO | | 24,080.00 | 24,080.00 |
| 8270-00-0000-00-0000-0000 | PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO | | 17,722,647.74 | 17,722,647.74 |



NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA DEL 01 ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2019

- Las notas de gestión administrativa deben contener los siguientes puntos:

1. Introducción:

Breve descripción de las actividades principales de la entidad.

El Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco, es un ente público cuya actividad principal es la Regularización de la Tenencia de la Tierra en el Municipio de Acapulco.

2. Describir el panorama Económico y Financiero:

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración municipal.

Para el financiamiento de sus actividades, recibe ingresos propios que se generan principalmente por la aportación que efectúan los beneficiarios de la asignación de un lote, es importante destacar que dicho fin, está encaminado a apoyar a los que menos tienen, lo que propicia en muchos de los casos que se genere un alto índice de colonos morosos, ocasionando con ello el proceso de regularización.

3. Autorización y antecedentes:

Se informará sobre:

- a) Constitución del Ente y principales cambios en su estructura durante el ejercicio 2018.

Decreto de creación.

El Fideicomiso Acapulco, fue creado por decreto presidencial número 35 de fecha 21 de junio de 1976, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de fideicomitente único del Gobierno Federal, conjuntamente con el gobierno del Estado de Guerrero y el Municipio de Acapulco, constituyeron en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A.; actualmente sociedad nacional de crédito, el Fideicomiso Acapulco que fue creado para promover el desarrollo económico y social de Acapulco, Guerrero.

Contratos del Fideicomiso.

Con fecha 13 de noviembre de 1977 se suscribió el primer convenio modificadorio al contrato de fideicomiso, adecuando lo referente a la



canalización de recursos presupuestales y a la integración del Comité Técnico, y en el apartado del patrimonio se segregó del fideicomiso el centro cultural y de convenciones del puerto de Acapulco, modificándose los artículos primero y segundo del decreto presidencial del 18 de junio de 1976.

El 14 de agosto de 1981 se suscribió el segundo convenio modificadorio al contrato del fideicomiso, con el fin de especificar las funciones y obligaciones de la institución fiduciaria y de los delegados fiduciarios especiales, modificándose las cláusulas quinta, sexta y séptima del contrato de fideicomiso, así como la cláusula primera del convenio modificadorio suscrito el día 13 de noviembre de 1977.

Decreto de transferencia al Gobierno del Estado de Guerrero.

Mediante decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de septiembre de 1994, se autorizó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la intervención de la Secretaría de Desarrollo Social, a realizar los actos necesarios a efecto de que el Gobierno Federal transfiera a título gratuito los derechos y obligaciones que como fideicomitente tiene en el Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco a favor del Gobierno del Estado de Guerrero.

Con fecha 28 de febrero de 1995, se suscribió convenio de cesión de derechos a título gratuito y modificadorio al contrato de Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco, Guerrero, que celebraron por una parte, el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de fideicomitente único de la administración pública centralizada, y por la otra, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

4. Organización y Objeto Social:

Se informará sobre:

- Objeto social y principales actividades.

MOTIVOS Y OBJETO DE CREACIÓN DEL ORGANISMO.

SERVIR DE INSTRUMENTO DE COORDINACIÓN DE LOS ESFUERZOS DE AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES EN ACAPULCO, PARA LO CUAL LA ACTUACIÓN DEL FIDEICOMISO ABARCARÁ PROMOCIONES DE CARÁCTER URBANO, TURÍSTICO, AGROPECUARIO, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, QUE TENGAN COMO PROPÓSITO LOGRAR SU DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.

- DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA, LLEVARÁ A CABO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:
ADQUIRIR, URBANIZAR, FRACCIONAR, VENDER, ARRENDAR Y ADMINISTRAR BIENES



INMUEBLES PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE ACAPULCO Y CONTRAER LOS PASIVOS NECESARIOS QUE PARA ELLO AUTORICE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

ÓRGANOS DE GOBIERNO, DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA

PARA EL ESTUDIO, PLANEACIÓN, DESPACHO Y APROBACIÓN DE LOS ASUNTOS QUE LE COMPETEN, EL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ACAPULCO, CONTARÁ CON LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA SIGUIENTES:

- I.- COMITÉ TÉCNICO;**
- II.- DIRECCIÓN GENERAL; Y**
- III.- COMISARIO PÚBLICO.**

EL COMITÉ TÉCNICO ES EL ÓRGANO SUPREMO DEL FIDEICOMISO, RESPONSABLE DE FIJAR LAS POLÍTICAS, LINEAMIENTOS, PROGRAMAS Y METAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL MISMO, ASÍ COMO DE EVALUAR SUS RESULTADOS OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, Y EN GENERAL, EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS.

c) **EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.**

d) **Régimen Jurídico que le es aplicable. (Forma como está dada de alta la entidad ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Unidad, etc.).**

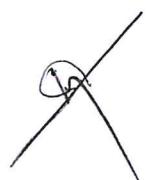
EL REGIMEN FISCAL DEL ORGANISMO ESTA CONSIDERADO COMO PERSONA MORAL CON FINES NO LUCRATIVOS.

Consideraciones fiscales del ente: obligaciones fiscales (contribuciones que esté obligado a pagar o retener).

NO ES SUJETO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, ENCONTRANDOSE OBLIGADO EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR DEL ISR POR SALARIOS Y SERVICIOS PROFESIONALES, ASÍ TAMBÍEN A RECABAR LA DOCUMENTACION FISCAL QUE REUNA LOS REQUISITOS FISCALES QUE LA LEYES TRIBUTARIAS EXIGEN

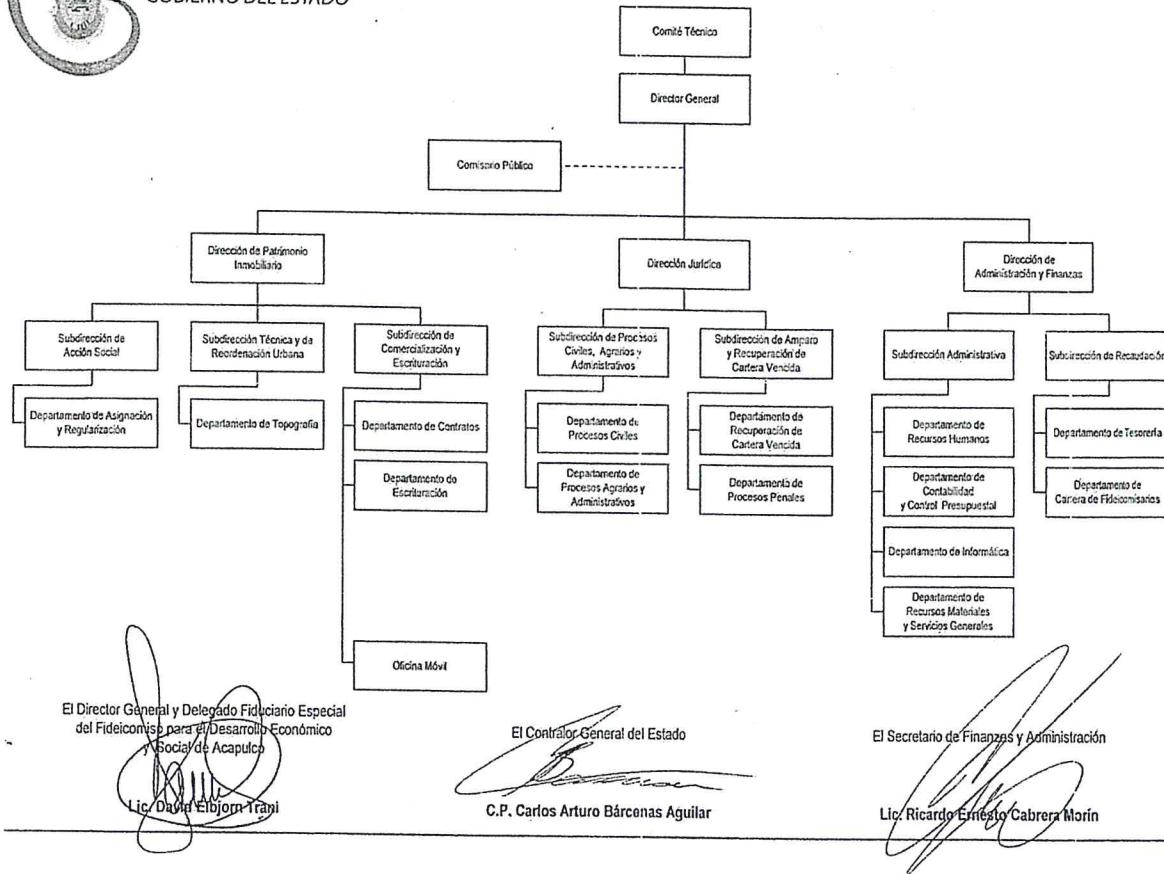
e) **Estructura organizacional básica.- *Anexar organigrama de la entidad.**

EL FIDEICOMISO SE INTEGRA POR UNA DIRECCION GENERAL, TRES DIRECCIONES DE AREA, SUBDIRECCIONES DE AREA, JEFATURAS DE DEPARTAMENTOS Y PERSONAL OPERATIVO.





*Organograma del Fideicomiso para el
Desarrollo Económico y Social de Acapulco*



- f) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

El organismo no tiene establecido fideicomiso o contratos análogos.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:
Se informará sobre:

- a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables de acuerdo a lo siguiente:

Si (X) No ()

1. Sistema de contabilidad utilizado por la administración municipal:
() Cumplimiento General de Ley () Sistema Básico General

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ES RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD Y SE ELABORAN DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERAS, A EXCEPCIÓN DE QUE NO SE EFECTÚA EL RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LOS ACTIVOS NO MONETARIOS, NI EN EL PATRIMONIO. LA CIFRAS SE EXPRESAN EN PESOS DEL PODER ADQUISITIVO DE CIERRE DEL ÚLTIMO EJERCICIO. EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS DEL ORGANISMO SE REALIZA EN BASE A LA LISTA DE CUENTA MTSMA QDIF SE ENCUENTRA ALINFIADA AL PLAN DE CUENTAS FMTTDO POR FI

(normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

SE APLICARAN LAS PERMITIDAS POR EL CONSEJO DE ARMONIZACION CONTABLE EN SU CASO.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

*Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

PARA EL REGISTRO DE LOS INGRESOS, EL ORGANISMO ANTE LA FALTA DE UN SISTEMA QUE PERMITA CONOCER SU CARTERA VIGENTE Y VENCIDA DE MANERA OPORTUNA, REGISTRARA LOS MOMENTOS CONTABLES DE MANERA SIMULTANEA.

*Plan de implementación:

SE ENCUENTRAN EN PROCESO EL MANUAL DE CONTABILIDAD DEL ORGANISMO.

*Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

DURANTE EL PRESENTE EJERCICO, EL ORGANISMO NO EFECTUO CAMBIOS EN LAS POLITICAS Y MEDICION DE LAS MISMAS

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

Se informará sobre:

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria:



EL ORGANISMO NO EFECTUA EL RECONOCIMIENTO DEL EFECTO INFLACIONARIO EN SUS ACTIVOS.

- b)** Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros:

NO APLICA

- c)** Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo:

- d)** Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo:

DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 162 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, LA PRIMA DE ANTIGÜEDAD DEBE PAGARSE EN EL CASO DE MUERTE, INVALIDEZ, DESPIDO Y SEPARACIÓN DEL TRABAJADOR, L MONTO DE LA PRIMA DE ANTIGÜEDAD, CONSISTE EN EL IMPORTE DE 12 DÍAS DE SALARIO POR CADA AÑO DE SERVICIOS DICHO SALARIO NO SERÁ INFERIOR AL MÍNIMO VIGENTE EN LA ZONA ECONÓMICA EN QUE PRESTE SUS SERVICIOS EL TRABAJADOR Y NO PODRÁ TAMPoco EXCEDER DEL DOBLE DEL MISMO, POR ÚLTIMO, PARA QUE SEA PROCEDENTE EL PAGO DE LA PRIMA DE ANTIGÜEDAD, EN EL CASO DE SEPARACIÓN VOLUNTARIA, SE ESTABLECE EL REQUISITO DE HABER CUMPLIDO 15 AÑOS DE SERVICIOS. A LA FECHA EL ORGANISMO NO HA ACTUALIZADO EL RECONOCIMIENTO DE DICHO PASIVO

- e)** Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

NO SE HAN EFECTUADO CAMBIOS EN LAS POLITICAS CONTABLES

- f)** Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones:

NO SE EFECTUARON RECLASIFICACIONES DURANTE EL PERIODo

- g)** Depuración y cancelación de saldos:

DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO CIVIL SE EFECTUARON CANCELACIONES DE PASIVOS EN AQUELLAS CUENTAS CON PROVEEDORES DONDE NO EXISTIAN REQUERIMIENTOS DE PAGO.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

NO APLICA

8. Reporte Analítico del Activo:

Debe mostrar la siguiente información:

- a)** Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

LAS TASAS UTILIZADAS FUERON LAS QUE ESTABLECEN LOS PARAMETROS PARA LA ESTIMACION DE LA VIDA UTIL EMITIDA POR EL CONAC

- b)** Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

NO SE EFECTUARON CAMBIOS EN ESTOS CONCEPTOS



c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

NO APLICA

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

NO APLICA

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

NO APLICA

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

NO APLICA

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

NO APLICA

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

NO APLICA

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporta:

NO APLICA

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

NO APLICA

10. Reporte de la Recaudación:

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:
LOS INGRESOS PROPIOS CAPTADOS DURANTE EL PERÍODO ENERO SEPTIEMBRE 2019, REPRESENTAN EL 20 % DE LOS INGRESOS TOTALES PRESUPUESTADOS, LOS RECURSOS RECIBIDOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SE HAN MINISTRADO DE CONFORMIDAD CON EL



CALENDARIO DE PAGOS ESTABLECIDO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

SI BIEN EL ORGANISMO CUENTA CON UNA RESERVA TERRITORIAL IMPORTANTE EN LO QUE COMPRENDE LA ZONA PONIENTE DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO, (COLONIA JARDIN Y PARTE DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ) EL COMERCIALIZAR ESTA ZONA DEPENDE DE QUE SE OBTENGAN LAS AUTORIZACIONES DE CAMBIO DE USO DE SUELLO Y LAS MANIFESTACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL, DE NO DARSE ESTA SITUACION, LOS INGRESOS ESPERADOS EN EL MEDIANO PLAZO SERIAN PRACTICAMENTE INSUFICIENTES PARA SOSTENER EL GASTO OPERATIVO DEL ORGANISMO.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

EL ORGANISMO TIENE PASIVOS QUE DIFICILMENTE PODRA CUBRIR CON LA CAPTACION DE SUS INGRESOS PROPIOS, DESTACANDO LOS CREDITOS FISCALES DERIVADOS DE LA FALTA DE PAGO DE LAS RETENCIONES DE IMPUESTOS, EN CUANTO A LOS JUICIOS LABORALES ESTOS DATAN DESDE EL EJERCICIO 2014 Y YA ESTAN EN LA ETAPA PARA EMITIR LOS LAUDOS CORRESPONDIENTES QUE SEGURAMENTE SERAN DESFAVORABLES AL ORGANISMO.

12. Calificaciones otorgadas:

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:

EL ORGANISMO NO HA SOLICITADO PRESTAMOS POR LO QUE TENGA QUE RECURRIR A UNA CALIFICADORA CREDITICIA

13. Proceso de Mejora:

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno:

SE ENCUENTRAN EN PROCESO AUDITORIA ADMINISTRATIVA QUE NOS PERMITA DETECTAR LAS AREAS DE OPORTUNIDADES, SE INFORMARA EL AVANCE AL CIERRE DE LA MISMA.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

MISMA SITUACION DEL PUNTO ANTERIOR

14. Información por Segmentos:

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.



Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.
SE PROCEDERA A SU ELABORACION PARA EFECTO DE QUE SE INTEGREN A LAS PRESENTES NOTAS

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afecten económico y que no se conocían a la fecha de cierre.

NO SE TIENE CONOCIMIENTO DE HECHOS OCURRIDOS EN EL PERÍODO POSTERIOR AL QUE SE INFORMA, QUE HAYAN AFECTADO ECONÓMICAMENTE Y QUE NO SE CONOCÍAN A LA FECHA DE CIERRE

16. Partes Relacionadas:

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas:
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SE MANIFIESTA QUE NO EXISTEN PARTES RELACIONADAS QUE PUDIERAN EJERCER INFLUENCIA SIGNIFICATIVA SOBRE LA TOMA DE DECISIONES FINANCIERAS Y OPERATIVAS DEL ORGANISMO

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros:

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR".

Elaborado por
C.P. MANUEL RAMOS ARIZMENDI
JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

Aprobado por
LIC. JESUS ANTONIO ORTIZ SOTELO
DIRECTOR GENERAL



Revisado por
C.P. SATURNINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

VO. BO
LIC. BERNARDO J. M. CHAVIRA RENTERIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FIN